



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01056-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 17 MAY 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, observa el despacho que decretó la medida del 21 de septiembre del 2022, se incurrió en error en cuanto al nombre de la demandada, de conformidad con el artículo 286 del C.G del P. el despacho procede a corregirlo pues ha debido ser: ADRIANA ROSES SAS.

Elabórese nuevo oficio teniendo en cuenta la corrección anterior.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 18 MAY 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 072 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr